Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 636 /2015

Asunción, 30 de marzo de 2015

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Melina Cáceres
C.I.: 5030702
Fecha: 30/03/2015 Hora: 13:39
Sello:

Señores:
ELECTROPAR S.A.
Avda. Rca. Argentina N° 1778
Telef.: 021 616 7000
Presente

REF.: Contratación Directa – Ad Referéndum
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA DIRECCIÓN DE EVIDENCIAS"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1226 de fecha 26 de marzo de 2015, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a **Contratación Directa – "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA DIRECCIÓN DE EVIDENCIAS",** llevado a cabo en fecha 06 de marzo de 2015.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro de la Orden de Compra correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Elton Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Devolver Acuse al Dpto.: Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 637 /2015

Asunción, 30 de marzo de 2015

Señores:
LUMICORP – PIRO´Y S.A.
Avda. Artigas 988 c/ Cusmanich
Teléf: 021 – 249-2000
Presente

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma: Aldana
Aclaración: Aldana Peralta
C.I.: 4.770.642
Fecha: 30/03/2015 Hora: 10:39 AM
Sello:

REF.: Contratación Directa – Ad Referéndum "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA DIRECCIÓN DE EVIDENCIAS"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1226 de fecha 26 de marzo de 2015, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a **Contratación Directa – "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA DIRECCIÓN DE EVIDENCIAS",** llevado a cabo en fecha 06 de marzo de 2015.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro de la Orden de Compra correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Econ. Guido Furgos P.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Devolver Acuse al Dpto.: Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 630 /2015

Asunción, 30 de marzo de 2015

Señores:
MAES S.R.L.
Usher Ríos 673 c/ Dr. Sosa - Fernando de la Mora
Teléf.: 528-756 / 0982 446768
Presente

REF.: Contratación Directa – Ad Referéndum
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA DIRECCIÓN DE EVIDENCIAS"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1226 de fecha 26 de marzo de 2015, han sido adjudicada las empresas **PIRO´Y S.A. y ELECTROPAR S.A.**, en el marco del llamado a **Contratación Directa – "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA DIRECCIÓN DE EVIDENCIAS",** llevado a cabo en fecha 06 de marzo de 2015.

Se adjunta copia de la Resolución mencionada, en la cual se observan mayores detalles.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido Y. Burgo E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Hugo Casell
C.I.: 3.187.791
Fecha: 30/03/2015 Hora:
Sello:

MAES
S.R.L.

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 639 /2015

Asunción, 30 de marzo de 2015

Señores:
ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL SÁNCHEZ
General Díaz N° 368 e/ Chile y Alberdi
Teléf.: 021- 444727
Presente

REF.: Contratación Directa – Ad Referéndum
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA DIRECCIÓN DE EVIDENCIAS"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1226 de fecha 26 de marzo de 2015, han sido adjudicada las empresas **PIRO´Y S.A. y ELECTROPAR S.A.**, en el marco del llamado a **Contratación Directa – "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA DIRECCIÓN DE EVIDENCIAS",** llevado a cabo en fecha 06 de marzo de 2015.

Se adjunta copia de la Resolución mencionada, en la cual se observan mayores detalles.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Noelia Sánchez
C.I.: [illegible]
Fecha: 30-03-15 Hora:
Sello:

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 610 /2015

Asunción, 30 de marzo de 2015

Señores:
COMPAÑÍA COMERCIAL del PARAGUAY S.A.
Avda. República Argentina Nº 2278
Telef.: 021 553 270
Presente

REF.: Contratación Directa – Ad Referéndum
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA DIRECCIÓN DE EVIDENCIAS"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1226 de fecha 26 de marzo de 2015, han sido adjudicada las empresas **PIRO´Y S.A. y ELECTROPAR S.A.**, en el marco del llamado a **Contratación Directa – "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA DIRECCIÓN DE EVIDENCIAS",** llevado a cabo en fecha 06 de marzo de 2015.

Se adjunta copia de la Resolución mencionada, en la cual se observan mayores detalles.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Soledad Baez.
C.I.: 2.088.252
Fecha: 30/Marzo/15 Hora: 13:45
Sello: CIA. COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

Devolver Acuse al Dpto.:
Contrato

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 641 /2015

Asunción, 30 de marzo de 2015

Señor:
DISTRIBUIDORA SUMMER de Paulino Gamarra
Felix de Azara N° 2986 c/ Avda. General Bernardino Caballero - Lambaré
Teléf.:021 – 901 841
Presente

REF.: Contratación Directa – Ad Referéndum
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA DIRECCIÓN DE EVIDENCIAS"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1226 de fecha 26 de marzo de 2015, han sido adjudicada las empresas **PIRO´Y S.A. y ELECTROPAR S.A.**, en el marco del llamado a **Contratación Directa – "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA DIRECCIÓN DE EVIDENCIAS",** llevado a cabo en fecha 06 de marzo de 2015.

Se adjunta copia de la Resolución mencionada, en la cual se observan mayores detalles.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Ronald Agüero
C.I.: 3.307.498.
Fecha: 30/03/15 Hora: 10:53
Sello:

Proveer Acuse al Dpto.:
Contratos

DISTRIBUIDORA SUMMER
de Aníbal P. Gamarra V.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 642 /2015

Asunción, 30 de marzo de 2015

Señores:
MOLMAN S.A.
Choferes del Chaco N° 1602
Teléf.: 600 387 – 601 729
Presente

REF.: Contratación Directa – Ad Referéndum
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA DIRECCIÓN DE EVIDENCIAS"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1226 de fecha 26 de marzo de 2015, han sido adjudicada las empresas **PIRO´Y S.A. y ELECTROPAR S.A.**, en el marco del llamado a **Contratación Directa – "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA DIRECCIÓN DE EVIDENCIAS",** llevado a cabo en fecha 06 de marzo de 2015.

Se adjunta copia de la Resolución mencionada, en la cual se observan mayores detalles.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Jorge Molina
C.I.: 3390092
Fecha: 30-III-15 Hora: 11,15
Sello:

MOLMAN S.A.

Volver Acuse al Dpto.:
Contrato

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 643 /2015

Asunción, 30 de marzo de 2015

Señor:
CELLULAR S.A.
Avda. España N° 2076
Teléf.:021 – 600 605
Presente

REF.: Contratación Directa – Ad Referéndum
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA DIRECCIÓN DE EVIDENCIAS"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 1226 de fecha 26 de marzo de 2015, han sido adjudicada las empresas **PIRO´Y S.A. y ELECTROPAR S.A.**, en el marco del llamado a **Contratación Directa – "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA DIRECCIÓN DE EVIDENCIAS",** llevado a cabo en fecha 06 de marzo de 2015.

Se adjunta copia de la Resolución mencionada, en la cual se observan mayores detalles.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Veronica Pintos
C.I.: 3.841.957
Fecha: 30/03/15 Hora:
Sello:

Devolver Acuse al Dpto.: Contratos